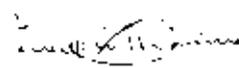
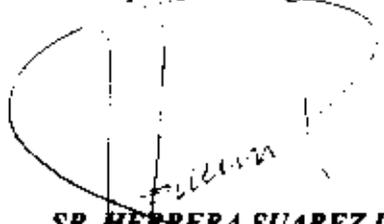


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FRANKHERSA S. A., CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DEL 2.014.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 3 días del mes de Abril del 2.014, siendo las 15H30, en la oficina de la compañía ubicada en la calle Clemente Ballén 1418 Y José de Antepara, se reúnen los accionistas de la compañía **FRANKHERSA S.A.**, señores: **a) ABG. HERRERA SUAREZ FRANKLIN BOLIVAR** propietario de 266 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **b) HERRERA SUAREZ IVAN OSWALDO**, propietario de 267 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una **c) DRA. PIEDRA SUAREZ FANNY DEL ROCIO** propietaria de 267 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Está presente del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Preside la Sesión el Gerente General **ABG. HERRERA SUAREZ FRANKLIN BOLIVAR** e interviene como secretario el **SR. HERRERA SUAREZ IVAN OSWALDO** Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con lo estipulado en la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta General Ordinaria de Accionistas para resolver sobre: **a) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes a ejercicios económicos del año 2.013;**

Instalado en las oficinas de la compañía para su debida revisión, esto es, los balances, estado de pérdidas y ganancias, informe de la gerencia, informe del comisario, nómina de accionistas y todos los documentos que soportan a dichos estados financieros, a fin de que sean revisados por los accionistas, esto se ha hecho con 15 días de anticipación a esta reunión, por lo que a mi entender todos los presentes saben y conocen de que se está tratando esta tarde, a la Gerencia que de acuerdo a la ley sean presentados ante el Servicio de Rentas Internas y ante la Superintendencia de Compañías. Una vez revisados los balances fue aprobada por los accionistas. No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las 16H30, el Gerente General declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes, se la presenta a los mismos quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad.-


ABG. HERRERA SUAREZ FRANKLIN


SR. HERRERA SUAREZ IVAN


DRA. PIEDRA SUAREZ FANNY